EXPDTE. Nº: 625/2014 - P.Ley

AUTOR: TOZZI Leandro Miguel

EXTRACTO: Crea el Juzgado de Primera Instancia nº 32 con competencia en materia de Instrucción Penal en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Choele Choel.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Su Sanción, con las modificaciones que a continuación se transcriben y pasan a formar parte del presente dictámen:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°. - Se crea el Juzgado de Instrucción Nº 32 con competencia en materia de Instrucción Penal en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la Ciudad de Choele Choel y jurisdicción territorial en los departamentos de Avellaneda y Pichi Mahuida.

Artículo 2°. - El Poder Judicial a los fines de la presente, incrementará en un (1) cargo de Juez de Primera Instancia y un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia su planta de Magistrados/as y Funcionarios/as, los que se cubrirán mediante el procedimiento dispuesto por la Constitución Provincial, leyes reglamentarias.

Artículo 3°. – El Superior Tribunal de Justicia al momento de realizar la reestructuración y modificaciones necesarias para la implementación de la presente, deberá adoptar los recaudos correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 inciso d) de la ley K nº 4199 del Ministerio Público.

sancionarse la consolidación anual normativa del Digesto Jurídico de la Provincia de Río Negro conforme lo previsto en el artículo 3º de la ley K nº 4734.

Artículo 5°. - La presente entrará en vigencia a los noventa (90) días de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 6°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Agosto de 2015